

**AVISO INFORMATIVO CONVOCATORIA PÚBLICA
ICFES-CP-011-2015.**

Que el principio de la libre competencia señalado en el literal I, artículo 3 del Acuerdo 0014 de 2011 del ICFES, mediante el cual se expidió el Manual de Contratación de la entidad, establece que el “ICFES adoptará en sus procedimientos de selección los mecanismos que garanticen la participación de los eventuales oferentes, en condiciones tales que no impliquen restricciones técnicas, legales o económicas injustificadas”, esto es, que existan garantías de libre competencia.

Que atendiendo a las múltiples observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública **ICFES-CP-011-2015, EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN– ICFES Informa que publicará el pliego definitivo en el transcurso de la próxima semana**, esto con el fin de analizar detalladamente las inquietudes presentadas por los interesados.

En virtud de lo anterior, les solicitamos estar atentos a la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual conservará el mismo número de identificación, para que realicen acompañamiento y seguimiento al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

El presente aviso se expide y se publica el día once (11) de agosto de 2015.



MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Directora General del ICFES (E)

Revisó: Karen Duarte Mayorga-Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales.
Elaboró: Carol Sanchez Ortiz -Abogada CSO.

